

CONSIDERANDO

- Que la práctica de la actividad deportiva constituye un claro y evidente medio para la exaltación de las cualidades espirituales, físicas y técnicas del ser humano, individual y colectivamente;*
- Que el **CLUB SPORT "EMELEC"** el 28 de abril del presente año, conmemora el **SEPTUAGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de fundación al servicio del mejoramiento moral, físico y deportivo de la comunidad de la provincia del Guayas y del país;*
- Que el **CLUB SPORT "EMELEC"** en su Complejo Deportivo, ha fomentado la práctica de diecinueve disciplinas con grandes éxitos y reconocimientos, obteniendo títulos a nivel mundial y bolivariano que enorgullecen al Ecuador;*
- Que es deber del H. Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, estimular la permanente labor de las organizaciones deportivas, que han dado realce y prestigio al país a nivel nacional, sudamericano y mundial; y,*

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

ARCHIVO

*Realizar público reconocimiento de la trayectoria deportiva del **CLUB SPORT "EMELEC"** de la ciudad de Guayaquil, en su **LXXV ANIVERSARIO** de vida institucional.*

Recomendar a la juventud de nuestra patria, su nombre como ejemplo de amor, entrega y dedicación por parte de sus Directivos y deportistas.

*Los Honorables **OMAR QUINTANA BAQUERIZO** y **CARLOS FALQUEZ BATALLAS**, Diputados de la República, a nombre y en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, condecorarán el Pabellón Institucional con la Medalla al Mérito Deportivo "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregarán copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintisiete días del mes de abril del año dos mil cuatro.

RAMIRO RIVERA MOLINA
PRESIDENTE (E)

CSM/PA


GILBERTO VACA GARCIA
SECRETARIO GENERAL